

La presente es la copia de la acta de la sesión celebrada por la Exma. Diputación provincial de Álava, el día 1.º de Octubre de 1912, en la que se acordó lo siguiente:

*[Faint handwritten text]*



*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

Sesión celebrada por la Exma.  
Diputación provincial el día  
1.º de Octubre de 1912

ATHA-DNH-ADL-027-021

Presidente

Ultmo. Sr. Gobernador civil

D. Salvador Aragón

Diputados

Ultmo. Sr. D. Federico Baráibar

D. Justino Migueloa

„ Joaquín de Urbina

„ Pedro Jáuregui

„ Benito de Guinea

„ Braulio Montejó

Diputados - Secretarios

D. Cayetano Fernández

„ Emilio de Atauri

Secretario de la Diputación

D. Luis de Luján

En la ciudad de Vitoria,

y salón de sesiones de la Exma. Diputación provincial de Álava, a las diez y seis horas del día primero de Octubre de mil novecientos doce, se reunieron, previa convocatoria, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia D. Salvador Aragón, el Ilmo. Sr. D. Federico Baráibar y Luján, Presidente de la Diputación, y los Sres. D. Justino Migueloa, D. Joaquín de Urbina, D. Pedro Jáuregui, D. Benito de Guinea, D. Braulio Montejó, D. Cayetano Fernández y D. Emilio de Atauri, Diputados provinciales, acordando de Secretarios los dos últimos, en sustitución de los Sres. D. Víctor de Asaola y D. Antonio de Echave-Sustaeta, y se trató y acordó lo siguiente:

Leída la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 26 de Septiembre, el Sr. Gobernador civil, en nombre del Gobierno de S. M., declaró abierto el actual período de sesiones, segundo del año corriente.

Acto continuo se dio lectura al acta de la sesión del 1.º de Julio, última del período anterior, y S.E. le prestó su aprobación.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 60 de la vigente Ley provincial, se fijó en veinte el número de sesiones que habrán de celebrarse en el período, acordando tener lugar

Sesión celebrada

Diputación provincial

de Noviembre

Presidente

Sr. Baráibar

Diputados

Sr. Migueloa

„ Urbina

„ Guinea

„ Jáuregui

„ Fernández

„ Montejó

„ Atauri

Diputados

Sr. Asaola

„ Echave

Secretario de

Sr. Luján



a la diez y seis horas.

Por último, quedo encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones necesarias a objeto de que pueda celebrarse la función religiosa que anualmente se celebra por esta época al Patrocinio de María.

Con lo que se levanta la sesión, suspendiendo hasta nuevo aviso la celebración de las sesiones, de cuyo resultado se enterará la presente acta, que firma el Ilustre Sr. Gobernador Civil con nosotros los infrascriptos Secretarios de que certificamos.

Yelmo L. Aragón  
Salvador Aragón

Sr. Fernandez  
Cayetano Fernandez

Bradhara Ram

Dr. Zumárraga

Miss de Roumanoff

774-44-222-02

*The Land of the Living*

[illegible]

6632

Se-